

Asunción, 27 de diciembre del 2024.

Informe la Actuaría.

Ante mí:

*Abg. José Carlos García*  
DGAJ - DNCP  
Actuario

Abg. Ana Laura Cristaldo Florentín

Actuaría



*Abg. Armando Rojas Sánchez*

Juez Instructor

Asunción, 27 de diciembre del 2024.

Señor Juez Instructor:

Las partes han sido debidamente comunicadas de la apertura del presente procedimiento. A la fecha se encuentran cumplidos todos los actos procesales ordenados, sin existir diligencias pendientes. Es mi informe. -----

*Abg. José Carlos García*  
DGAJ - DNCP  
Actuario

Abg. Ana Laura Cristaldo Florentín

Actuaría



Asunción, 27 de diciembre del 2024.

Atento al Informe que antecede. LLÁMESE AUTOS PARA RESOLVER. -----

*Abg. José Carlos García*  
DGAJ - DNCP  
Actuario

Abg. Ana Laura Cristaldo Florentín

Actuaría



*Abg. Armando Rojas Sánchez*

Juez Instructor